

boletín oficial de la provincia



núm. 76



martes, 22 de abril de 2014

C.V.E.: BOPBUR-2014-02499

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE LAS NAVAS

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, aprobó el pliego de condiciones para proceder a la contratación del arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.115 de 2.004,67 hectáreas, titularidad del Ayuntamiento de Valle de las Navas (Rioseras).

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Ayuntamiento de Valle de las Navas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- 2. Objeto del contrato: Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.115, titularidad del Ayuntamiento de Valle de las Navas (Rioseras).
 - 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Presupuesto base de licitación: Se establece un tipo mínimo de licitación de 14.000,00 euros anuales, más el IVA correspondiente, que podrá ser mejorado al alza.
 - 5. Garantía provisional: 2.100,00 euros.
 - 6. Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación excluido el IVA.
- 7. Obtención de documentación: Secretaría del Ayuntamiento, sita en Rioseras, en la calle Eras n.º 1, de lunes a viernes en horario de atención al público de 9 a 14 horas y en el perfil del contratante de la página http://contratante.burgos.es

Fecha límite de obtención de documentación: Hasta el día anterior al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

8. – Presentación de proposiciones: El plazo para presentar proposiciones será de quince días naturales contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Documentación a presentar: Según pliego de condiciones.

- 9. Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 11:30 horas del primer martes hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
 - 10. Gastos de los anuncios: A cargo del adjudicatario.

En Rioseras, a 25 de marzo de 2014.

El Alcalde, José María Fernández Martínez

diputación de burgos